

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Veinte (20) de Abril del año dos mil veintidós (2022).-

RAD: EXPEDIENTE NUMERO 2021 - 00695.

En atención al informe secretarial que milita a folio preliminar del presente cuaderno (derivado No. 06 del expediente digital), el Despacho,

DISPONE:

Agregar al expediente el Oficio No. 21-3018 JMN de fecha 06 de diciembre del año 2021 junto con el anexo allí enunciado, que corresponde a la copia de la providencia calendada 25 de noviembre del año 2021, proferida por el Juzgado Treinta y Cinco (35) Civil del Circuito de esta ciudad, mediante la cual se resuelve el conflicto de competencia formulado por esta sede judicial, el mismo póngase en conocimiento de la parte interesada y téngase en cuenta para los fines legales pertinentes a que haya lugar (derivado No. 05 del expediente digital).-

NOTIFÍQUESE,

ANDRÉS HERNÁNDEZ CIFUENTES

Juez

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. 065, hoy 21 de abril de 2022. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.

Firmado Por:

Carlos Andrés Hernández Cifuentes

Juez

Juzgado Municipal

Civil 014

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Código de verificación: **cac471274ed0d03451ad6eff81b4ff7a22ede69c60eb50d724edc302609a8e49**

Documento generado en 20/04/2022 12:04:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>